LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA
SALAMANCA
01/10/13
Prensa: Diaria
Tirada: 15.732 Ejemplares
Difusión: 13.240 Ejemplares
Cód: 74666011
Página: 12
Sección: LOCAL Valor: 515,00 € Área (cm2): 196,8 Ocupación: 21,15 % Documento: 1/1 Autor: J.Á.M. Núm. Lectores: 89000

UNIVERSIDAD ▮ NUEVO INGRESO

Los estudiantes en lista de espera deberán acudir de forma presencial a reservar su plaza vacante

▮ La Universidad convoca un acto público los días 3 y 10 de octubre

J.Á.M.

Se acabó la llamada telefónica. Todos aquellos estudiantes que se encuentren en lista de espera y deseen acceder a alguna de las plazas aún vacantes de la Universidad de Salamanca ya no tendrán que estar pegados al móvil para esperar la llamada de la institución académica, sino que deberán presentarse el próximo jueves, 3 de octubre, al acto público convocado por la institución académica para reservar su plaza y después formalizar su matriculación.

Y es que una vez finalizado el plazo oficial de admisión y matrícula, cada universidad está capacitada para recurrir al sistema que estime más oportuno para cubrir las plazas de nuevo ingreso que aún queden vacantes. Ante esta situación y dados los problemas que acarreaba el anterior sistema de llamamiento por teléfono móvil, la institución salmantina recurrirá al llamamiento en un acto público en el que se exigirá la presencia del estudiante (o personas en quienes deleguen) en lista de espera. La Universidad hará público un día antes (2 de octubre) los lugares y el horario en el que se celebrará el llamamiento para las titulaciones en las que existan plazas vacantes. En el caso de que no se cubran todas las plazas, el acto volverá a repetirse el 10 de octubre.

> La Universidad prescinde del sistema de llamada telefónica y exigirá a los alumnos en lista de espera que se personen para realizar la matrícula

Las listas de espera se confeccionarán una vez que hayan sido admitidos los estudiantes del último plazo de matriculación, cuya fecha expiró ayer lunes, y estará ordenada de acuerdo con los criterios de valoración y orden de prelación establecidos en el RD 1892/2008, con indicación del nombre y apellidos, nota de admisión y cupo por el que participan. Los estudiantes podrán acceder a la consulta de las listas de espera a través de la web de preinscripción de las universidades públicas de Castilla y León y su publicación tendrá la consideración de "notificación oficial". Las adjudicaciones de las plazas se realizarán por "riguroso orden de lista".